

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 81/17**  
**SEPTIEMBRE/2017**  
**Período 25/09/17 al 29/09/17**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
14/11/2017

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 81/17 – Septiembre/2017 – Período 25/09/17 al 29/09/17.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 81/17**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 25/09/17 al 29/09/17.-**

DCTO. N° 1372 (25/09/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. RUSSO ANTONIO, D.N.I ----- N° 16.934.566, Presidente del Club Sportivo Villa Cubas, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 25.000,00), destinado a solventar gastos de premiación para el tradicional evento ciclistico “6 Vueltas a El Jumeal”; autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1372.pdf>

DCTO. N° 1373 (25/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. ROMERO ALCIDES VERNARDO, D.N.I N° 11.716.595, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D1” Lote N° 07.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1373.pdf>

DCTO. N° 1374 (25/09/2017): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. ARIZA ----- BLANCA GLORIA, D.N.I N° 14.601.829, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004, identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-5172. Disponiendo escriturar conforme Ordenanza N° 6754/17, Decreto SG N° 984/17.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1374.pdf>

DCTO. N° 1375 (25/09/2017): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. ----- STELLA MARYS AGÜERO, D.N.I N° 20.588.999, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004, identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-7490. Disponiendo escriturar conforme Ordenanza N° 6747/17, Decreto SG N° 1155/17.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1375.pdf>

DCTO. N° 1376 (26/09/2017): Otorgando ayuda económica a favor de ARÉVALO NÉLIDA ----- DEL VALLE, D.N.I N° 10.733.477, por un monto total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 6.000,00), destinada a hacer frente a compromisos económicos contraídos a causa de ser víctima de un arrebato callejero; autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1376.pdf>

DCTO. N° 1377 (26/09/2017): Otorgando subsidio a favor de la Sra. ELISABETTA MARÍA ----- MARCELA, D.N.I N° 23.561.850, participante del “Triatlón Ironsgo”, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.500,00), destinado a solventar gastos de inscripción y alojamiento de tres atletas para participar en el evento mencionado; autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1377.pdf>

DCTO. N° 1378 (26/09/2017): Otorgando una ayuda económica a favor de cada una de las --- ----- personas, cuyos montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 13.500,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1378.pdf>

DCTO. N° 1379 (26/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00), a favor de los representantes de cada uno de los Centros Vecinales detallados en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CINTO VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 120.000,00). Informando a los Sres. representantes de los centros vecinales que para poder ser beneficiarios con un subsidio futuro de la misma índole, deberán presentar en un lapso no mayor a 10 días previo de requerido el mismo, la documentación referida al destino del dinero otorgado, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1379.pdf>

DCTO. N° 1380 (26/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-

25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. CABRERA WALTER ENZO FABIÁN, D.N.I N° 35.501.042, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 15 - Lote N° 10.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1380.pdf>

DCTO. N° 1381 (26/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. LUNA NOELIA FLORINDA, D.N.I N° 32.628.988, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 4 - Lote N° 11.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1381.pdf>

DCTO. N° 1382 (26/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. BRIZUELA CLADELYS DEL VALLE, D.N.I N° 33.437.121, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 24 - Lote N° 13.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1382.pdf>

DCTO. N° 1383 (26/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. SORIA MANUEL ALBERTO, D.N.I N° 31.648.787, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 7 - Lote N° 11.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1383.pdf>

DCTO. N° 1384 (26/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. OCHOA HORTENCIA LILIANA, D.N.I N° 31.993.598, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 13- Lote N° 3.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1384.pdf>

DCTO. N° 1385 (26/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. VIVANCO RODOLFO EDGARDO, D.N.I N° 27.155.772, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 19- Lote N° 11.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1385.pdf>

DCTO. N° 1386 (26/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. FLORES ALBA NOELIA, D.N.I N° 29.917.212, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 4- Lote N° 6.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1386.pdf>

DCTO. N° 1387 (26/09/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ----- Director de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ, D.N.I N° 25.117.093.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1387.pdf>

DCTO. N° 1388 (26/09/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ----- Administradora de Bromatología, dependiente de la Dirección de Inspección General de la Secretaría de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. LUNA GALIAN RAQUEL, D.N.I N° 23.561.919.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1388.pdf>

DCTO. N° 1389 (26/09/2017): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de ----- Administrador de Bromatología, dependiente de la Dirección de Inspección General de la Secretaría de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad

de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. GALLO SERGIO RODOLFO, D.N.I N° 35.387.800.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1389.pdf>

DCTO. N° 1390 (26/09/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. RUSSO ANTONIO, D.N.I ----- N° 16.934.566, Presidente del Club Sportivo Villa Cubas, por la suma total de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 60.000,00), para ser abonados en dos cuotas consecutivas de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 50.000,00), la primera de ellas y de DIEZ MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 10.000,00), la segunda. Destinado a cubrir parte de los gastos que demanda el pago de jugadores y equipo técnico que representan al club en los torneos, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago; informando al Sr. Russo, que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna redición de cuentas, sobre el destino del dinero otorgado en este acto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1390.pdf>

DCTO. N° 1391 (26/09/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- TREINTA MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00) a favor del Sr. SEGLI ALEJANDRO, D.N.I N° 23.024.359, Presidente de la Unión Comercial Catamarca, destinada a participar de la segunda edición del “Argentina Food, Wine & Culture Festival”; organizado por la Cámara de Comercio Argentina del Sudeste Americano, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1391.pdf>

DCTO. N° 1392 (26/09/2017): Declarando de **Interés Municipal** de San Fernando del Valle ----- de Catamarca el “XLVI Congreso Argentino de Genética y IV Reunión Regional Sag-Noa”, organizadas por la Sociedad Argentina de Genética (SAG), los días 1 al 4 de Octubre de 2017.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1392.pdf>

DCTO. N° 1393 (26/09/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS OCHO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 8.000,00) a favor de VARELA WALTER GONZALO, D.N.I N° 34.389.071, destinado a solventar los gastos que demandará la realización de capacitaciones de nivel nacional que se llevaran a cabo en las instalaciones de la Policía de la Provincia de Catamarca - División Canes D.U.E; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1393.pdf>

DCTO. N° 1394 (26/09/2017): Dando de baja al nombramiento dispuesto en el Decreto SPM -  
----- N° 514/17 a la Srta. VERÓNICA BEATRÍZ BRIZUELA.  
D.N.I N° 31.450.746, a tenor de los considerandos del exordio.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1394.pdf>

DCTO. N° 1395 (26/09/2017): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo a la ---  
----- agente RODRÍGUEZ IRIS LORENA, D.N.I N° 29.788.897,  
Leg. N° 6914, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría  
de Servicios Públicos, para analizar la procedencia o improcedencia de la causal prevista en el  
art.53° Inc. c), d) y e) del EOEM. Ordenanza N° 1368/86.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1395.pdf>

DCTO. N° 1396 (26/09/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 353, ---  
----- titularidad del Sr. MIGUEL DAVID AGÜERO, D.N.I N°  
18.433.729, a favor de la Sra. MARÍA LAURA CAMPOS, D.N.I N° 30.831.101; afectando  
al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio LPP529.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1396.pdf>

DCTO. N° 1397 (26/09/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 087,  
----- titularidad del Sr. ISAAC ROLANDO PALAVECINO, D.N.I  
N° 21.326.424, a favor del Sr. EDGAR NOEL LOBO, D.N.I N° 38.224.299; afectando al  
Servicio de público de coches de Remis, el automóvil Dominio AB313PE.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1397.pdf>

DCTO. N° 1398 (26/09/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 122, ---  
----- titularidad del Sr. SERGIO JAVIER GUARAZ, D.N.I N°  
23.024.829, a favor de la Sra. ADRIANA ELIZABETH AGÜERO ÁVILA, D.N.I N°  
28.309.541; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio MDN156.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1398.pdf>

DCTO. N° 1399 (26/09/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 072, ----- titularidad del Sr. MIGUEL ÁNGEL OYOLA, D.N.I N° 11.682.386, a favor del Sr. DIEGO RODRIGO ACOSTA, D.N.I N° 27.351.812; afectando al Servicio de público de coches de Remis, el automóvil Dominio AB498SO.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1399.pdf>

DCTO. N° 1400 (26/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. DO VALLE SANDRA ELIZABETH, D.N.I N° 17.462.781, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 17 - Lote N° 15.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1400.pdf>

DCTO. N° 1401 (26/09/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. CASCO SERGIO VÍCTOR, D.N.I N° 34.783.125, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 5 - Lote N° 32.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1401.pdf>

DCTO. N° 1402 (26/09/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. SALAS DE ROMERO MARÍA DEL CORAZÓN, D.N.I N° 5.647.989, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2448, según Boleto de Compraventa de fecha 18/06/1991, por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1402.pdf>

DCTO. N° 1403 (26/09/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. ARCH STELLA MARYS, D.N.I N° 18.188.309, en carácter de

propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2851, según Escritura N° 49 de fecha 18 de Mayo de 2015, por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1403.pdf>

DCTO. N° 1404 (26/09/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 29.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1404.pdf>

DCTO. N° 1405 y 1406: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 1407 (26/09/2017): Declarando de **Interés Municipal** el Programa de ----- Responsabilidad Social Empresarial del Grupo Telecom, denominado “Nuestro Lugar”, los días 03 y 04 de Octubre del año en curso.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1407.pdf>

DCTO. N° 1408: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1409 (28/09/2017): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 28 de Septiembre ----- de 2017, en la persona de la Vicepresidente 1° del Concejo Deliberante, Dña. MARÍA JIMENA HERRERA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1409.pdf>